



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2309/2014.

Expediente 2014-200-81-00252

Canelones, 21 de marzo de 2014.

VISTO: la exposición escrita presentada en sala, referente al tema: "Fallecimiento del padre del señor edil Miguel Bengasi".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Manifiestar sus condolencias al señor edil Miguel Bengasi y a su familia, ante la desaparición física de su padre, así como realizar un minuto de silencio en su memoria.
2. Remítase fotocopia de la presente resolución al señor edil Miguel Bengasi y a su familia.
3. Regístrese.